

# "INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA/ECÓNOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL PARA EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA (MEMORIA) DE LOS 100 DÍAS DE GESTIÓN DE LA ALCALDESA BETTY GERÓNIMO EN EL ASDN"

REFERENCIA NO. ASDN-DAF-CD-2024-0021

Joan Bolívar Pérez Geraldo Gestor de Redes Perito

Joan Manuel Rodríguez García Diseñador Grafico Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Agosto de 2024

## I. Antecedentes

El perito suscribiente designado por la Dirección Administrativa (Dirección de Comunicación y Relaciones Púbicas), a fin de presentar de manera consolidada el resultado de la evaluación de la oferta técnica.

Se hace constar que en el numeral 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral ASDN-DAF-CD-2024-0021 para el "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA (MEMORIA) DE LOS 100 DÍAS DE GESTIÓN DE LA ALCALDESA BETTY GERÓNIMO EN EL ASDN", se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

## a) Documentación legal

- 1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u>
- 2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial rubro -clase-81000000 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología 82000000 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes 82100000 Publicidad 82101500 Publicidad impresa 82101503 publicidad en revistas.- Forros para equipos para protegerlos del polvo, referida en el numeral 2 sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.

#### Documentación técnica:

- Ficha Técnica en español donde conste la marca de los bienes ofertados, con sus especificaciones estándares y referencia o modelo elaborado por la compañía fabricante. Las especificaciones deben estar acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
- Carta de compromiso de garantía del producto ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para los bienes solicitados

## Resultado definitivo de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final.

Resultado definido de evaluación de oferta técnicas (modelo de evolución cumple/no cumple)

ASDN-DAF-CD-2024-0021

Oferentes RNC/RPE	Documentación Legal	Documentación Técnica Cumple/No cumple	Resultado final	Motivo de la descalificación
Editora El Nuevo Diario, SA	Cumple	Cumple	Habilitado	Cumple con todas las especificaciones y documentaciones técnicas

El perito considera en que el oferente habilitado cumplió con todos los requerimientos técnicos del **numeral** 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones.

## 2. Requerimientos del sobre B (oferta económica):

Se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con UNA fotocopia simple de la misma. El original deberá estar firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. Las copias deben ser fiel al original y solo deben estar firmadas y selladas en la primera página.

## III. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 4.1 del pliego de condiciones:

El numeral 12.2 sobre criterio de evaluación de la oferta económica del pliego de condiciones de la compra por debajo del umbral para la "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA (MEMORIA) DE LOS 100 DÍAS DE GESTIÓN DE LA ALCALDESA BETTY GERÓNIMO EN EL ASDN" REFERENCIA NO. ASDN-DAF-CD-2024-0021, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán cumple/no cumple.

El formulario estándar SNCC.F.019 de registro de participantes de fecha 07 de agosto 2024 demuestra que, en el marco del procedimiento por compra menor ASDN-DAF-CD-2024-0021 para la "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE REVISTA (MEMORIA) DE LOS 100 DÍAS DE GESTIÓN DE LA ALCALDESA BETTY GERÓNIMO EN EL ASDN" fueron abiertas las ofertas económicas correspondientes a los siguientes oferentes:

Oferta económica de la com REVISTA (MEMORIA) D		E GESTIÓN DE I EL ASDN"	LA ALCALDE	
Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyente	Registro de Proveedor del Estado	Item Participante	Monto
Editora El Nuevo Diario, SA	101100508	502	items 1	RD\$179,655.00

#### Oferente núm. 1:

Editora El Nuevo Diario, SA				
Cumple	item participante	No Cumple		
Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100). (RD\$ RD\$179,655.00).	items 1,2	Cumple		
	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100). (RD\$	Cumple item participante  Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100). (RD\$		

Recomendación de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, particular por cada oferente y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en el numeral 12.3 titulado criterio de adjudicación, que estableció que se adjudicará basado en que sea menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

# 1) Editora El Nuevo Diario, SA, RNC101100508.

## Decisión del informe técnico y económico definitivo.

Con base a los cuadros anteriores, procedemos a recomendar la habilitación del oferente a enlistar a continuación para la apertura de sus ofertas, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones, a saber:

El perito determinó en que el oferente adjudicado cumplió con todos los requerimientos técnicos y económicos del pliego de condiciones.

Joan Bolivar Pérez Geraldo Gestor de Redes

Perito

Joan Manuel Rodríguez García

Diseñador Grafico

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, 07 del mes agosto del año 2024.